BASE LEGAL

La <u>Ley 2-2017</u>, conocida como Ley de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, crea dicha Autoridad como una corporación pública e instrumentalidad con el propósito de que actúe como agente fiscal, asesor financiero y agente informativo de todos los entes del Gobierno de Puerto Rico y para asistir tales entidades en confrontar la grave crisis fiscal y emergencia económica por la que atraviesa Puerto Rico. La Autoridad será el ente gubernamental encargado de la colaboración, comunicación y cooperación entre el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal, creada a tenor con la Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act, conocida como "PROMESA", Pub. L. 114-187.

La <u>Ley 26-2017</u>, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal" establece como política pública del Gobierno de Puerto Rico la disciplina, control y reducción de gastos en las agencias, instrumentalidades, departamentos y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico. La política pública adoptada por la presente Ley garantiza la continuidad de la gestión pública en áreas esenciales de salud, seguridad, educación, trabajo social y desarrollo, entre otros, así como la prestación de los servicios necesarios e indispensables para la ciudadanía y protege el trabajo de miles de funcionarios y empleados públicos del Gobierno de Puerto Rico, mientras se protege a los ciudadanos más vulnerables. Toma las medidas necesarias para atemperar el marco legal y jurídico existente para dar el más fiel cumplimiento al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal creado al amparo de la Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act, conocida como "PROMESA", Pub. L. 114-187.

MISIÓN

Actuar como agente fiscal, asesor financiero y agente informativo del Gobierno de Puerto Rico, a los fines de ayudar a las entidades gubernamentales a enfrentar la emergencia fiscal existente. Asimismo, supervisar los asuntos relacionados con la reestructuración o el ajuste de una obligación cubierta; y coordinar e implantar medidas de contingencia para dichas obligaciones cubiertas.

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	0	0	33	45	59

La cantidad de puestos presentada en el Año Fiscal 2016-2017, proviene de la transferencia del personal del Área de Agencia Fiscal y Financiamiento del Banco Gubernamental de Fomento, según lo dispuesto en la Ley 21-2016.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar

anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$90,000,000, provenientes en su totalidad de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio de Apoyo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Dirección y Administración General	0	250	40,000	90,000
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo	0	250	40,000	90,000
Total, Servicio de Apoyo	<u></u>	250	40,000	90,000
Total, Programa	<u></u>	<u>250</u>	40,000	90,000
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	0	0	0	90,000
Asignaciones Especiales	0	250	40,000	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	- 0	250	40,000	90,000
Total, Origen de Recursos	<u></u>	250	40,000	90,000

Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	0	0	0	10,259
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	0	0	500
· · ·	0	0	0	500
Servicios Comprados	_		_	
Gastos de Transportación	0	0	0	250
Servicios Profesionales	0	0	0	71,646
Otros Gastos Operacionales	0	0	0	1,490
Compra de Equipo	0	0	0	325
Materiales y Suministros	0	0	0	30
Reserva Presupuestaria	0	0	0	5,000
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	ō	ō	ō	90,000
Total de la RC del Fondo General	<u></u>	<u></u>	<u></u>	90,000
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	0	0	F 404	0
Nómina y Costos Relacionados	0	0	5,491	0
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos Servicios Comprados	0 0	0 0	300 259	0
Gastos de Transportación	0	0	259 52	0
Servicios Profesionales	0	0	33,404	0
Otros Gastos Operacionales	0	0	33,404	0
Asignaciones Englobadas	0	250	0	0
Compra de Equipo	0	0	100	0
Materiales y Suministros	0	0	15	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	0	250	40,000	0
Total de la AE del Fondo General	<u></u>	250	40,000	<u></u>
Total del Fondo General	<u></u>	250	40,000	90,000
Total, Concepto	_ 0 _	250	40,000	90,000

PROGRAMA DE SERVICIO DE APOYO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción del Programa

Actúa como agente fiscal y consultivo del sector público y de los municipios. Asimismo, ofrece asesoramiento fiscal y financiero a las agencias y corporaciones públicas y a los municipios.

Clientela

Entidadades gubernamentales, municipios, entidades subsidiarias y afiliadas.